



Guía Docente: Guía Básica

Aprobado en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2009

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Interpretación Consecutiva B I Inglés
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40419
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.12
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Interpretación Lengua B Inglés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	3
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	3
INGLÉS:	3
OTRAS:	



CONTEXTUALIZACIÓN

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Lengua B Inglés se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. De otro lado, al logro de competencias básicas de interpretación simultánea, que aseguran la base de la especialización de posgrado.

La asignatura de Interpretación Consecutiva BI Inglés constituye el primer nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.
- Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Aplicación de los conceptos teóricos de la traducción (tipología de textos, análisis de discurso, programa conceptual pragmático del autor del discurso, documentación y gestión de terminología, entre otros aspectos) a la interpretación consecutiva
- Procesos y contextos socio-culturales y socio-lingüísticos de la interpretación. Familiaridad con las técnicas requeridas de las distintas modalidades de la interpretación (sin ser la simultánea de conferencia)
- Ejercicios diseñados para mejorar la capacidad de síntesis, de anticipación de contenidos (el hilo discursivo, la estructura del discurso) y de aplicación de la redundancia (sujetivo y objetivo)
- Las distintas teorías de toma de notas: revisión y práctica.
- Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto de la interpretación consecutiva/mediación intercultural e interlingüística.
- Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación consecutiva
- Práctica de presentación formal: aspectos lingüísticos y extra-lingüísticos. Aplicación de los correctos registros y tonos formales, sintáctico-léxicos (en español) además de práctica de modulación de la voz.
- Ejercicios prácticos de mejora de la memoria.
- Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva, sincronización de escucha y escritura, estructurados por nivel de dificultad hasta llegar al nivel medio-alto.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

